



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 27 de febrero de 2009.

Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Empresa de Energía Río Negro S.A. (EDERSA), el siguiente Pedido de Informes:

Autor: María Inés Maza

Firmantes: Luis M. Bardeggia, Facundo Manuel López, Luis Eugenio Bonardo, Beatriz del Carmen Contreras, Irma Haneck y Manuel A. Vázquez.

- En relación a los cortes de suministro eléctrico y caída de la tensión eléctrica establecida, en la localidad de Las Grutas durante los meses de diciembre de 2008 y enero, y lo que va de febrero del corriente año, indique:
 1. Día, hora y tiempo de duración de los cortes y/o caídas de tensión;
 2. Causas que motivaron los distintos cortes y caídas de tensión eléctrica;
 3. Si el servicio está adecuado a los altos consumos que anualmente se registran durante la temporada de verano;
 4. Si existe un plan de contingencia y/o si se están ejecutando obras de infraestructura para mejorar el servicio en la localidad. En caso afirmativo, detalle el plan y las obras;
 5. Si el EPRE Río Negro ha aplicado multas por incumplimiento de las pautas establecidas, de ser así discriminarlas de acuerdo a los siguientes aspectos: - Calidad del producto técnico, Calidad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del servicio técnico y/o Calidad del servicio
comercial.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA), a pedido de los señores legisladores María Inés MAZA, Luis M. BARDEGGIA, Facundo Manuel LOPEZ, Luis Eugenio BONARDO, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Irma HANECK y Manuel A. VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente, en relación a los cortes de suministro eléctrico y caída de la tensión eléctrica establecida en la localidad de Las Grutas, durante los meses de diciembre de 2008 y enero y febrero del corriente año:

1. Día, hora y tiempo de duración de los cortes y/o caídas de tensión.
2. Causas que motivaron los distintos cortes y caídas de tensión eléctrica.
3. Si el servicio está adecuado a los altos consumos que anualmente se registran durante la temporada de verano.
4. Si existe un plan de contingencia y/o si se están ejecutando obras de infraestructura para mejorar el servicio en la localidad. En caso afirmativo, detalle el plan y las obras.
5. Si el Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE) ha aplicado multas por incumplimiento de las pautas establecidas; de ser así, discriminarlas de acuerdo a los siguientes aspectos: calidad del producto técnico, calidad del servicio técnico y/o calidad del servicio comercial.

Viedma, 03 de marzo de 2009.